Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
			Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
· ·	•	•	1 Aprobar el orden del día sin ninguna observación. 2Aprobar el acta No. Ciento doce (112) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veintisiete de mayo de 2021, sin ninguna observación. 1 Por unanimidad, aprobar la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento agroindustrial en el procesamiento de maíz de la Asociación Pepa de Oro, de la comunidad Santa Rosa" con un aporte del GADMCIS de CUATRO MIL OCHENTA DÓLARES AMERICANOS CON 20/100 (4,080.20). 2 Autorizar que a través de Secretaría General se devuelva el expediente a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo del GADMCIS para que continúe con el proceso regular para su ejecución. 1 Por unanimidad, aprobar la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento a la cadena de valor post producción de la Asociación de Productores Agropecuarios Pimampiro, Comunidad Pimampiro" con un aporte del GADMCIS de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (3,392.00). 2Autorizar que a través de Secretaría General se devuelva el expediente a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo del GADMCIS para que continúe con el proceso regular para su ejecución. 1Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 018-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 21 de mayo de 2021.		•	
			3Encargar al Secretario General del GADMCJS que notifique con la presente resolución a las partes involucradas.			Resolución No. 090-GADMCJS-2021
			1Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 019-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021 del 26 de mayo de 2021.			Resolución No. 125-GADMCJS-2021
			1Aprobar el orden del día sin ninguna observación.			Resolución No. 126-GADMCJS-2021
			2Aprobar el acta No. Ciento trece (113) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves tres de junio de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 127-GADMCJS-2021

			1Por unanimidad, disponer que la petición del señor Ing. Neicer Naranjo, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lago San Pedro, quien solicita la donación del terreno de propiedad municipal en donde se encuentran construidas las instalaciones del Colegio Turístico Lago San Pedro, para que en el mismo sea construido el Centro de Salud de la parroquia, sea remitido a la Dirección de Planificación para que realice el levantamiento de todo el bien municipal y proyecte la posibilidad de que se fraccione dejando las instalaciones en las cuales está construido el Colegio Turístico Lago San Pedro para el Ministerio de Educación, un área de 1.000,00 m2 para el Ministerio de Salud y conservando la cancha existente.			Resolución No. 128-GADMCJS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 114 del 10 de	Acta No. 114 del 10 de	2Autorizar que a través de Secretaría General se remita una copia del pedido y un ejemplar de la presente resolución a la Dirección de Planificación para su cumplimiento.	Acta No. 114 del 10 de	Concejo Municipal de la	Resolución No. 128-GADMCJS-2021
	junio de 2021	<u>junio del 2021</u>	1Por unanimidad, ratificarse en la resolución adoptada en el anterior punto del orden del día.	junio de 2021	Joya de Los Sachas	Resolución No. 129-GADMCJS-2021
			1Por unanimidad, delegar al Director de Agua Potable y Alcantarillado para que en el menor tiempo posible cuente con el proyecto integral incluido la zona que está en la jurisdicción del cantón Lago Agrio.			Resolución No. 130-GADMCJS-2021
			2,- Una vez que se cuente con el proyecto integral, se autoriza a la máxima autoridad del GADMCJS para que en base al monto total del proyecto, inicie las gestiones con el Alcalde del cantón Lago Agrio para la suscripción de un convenio que permita la ejecución del mismo en forma íntegra.			Resolución No. 130-GADMCJS-2021
			1,-Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla para circular en el espacio público del cantón La Joya de Los Sachas, de conformidad con el proyecto remitido por la Comisión de Legislación.			Resolución No. 131-GADMCJS-2021
			Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 020-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021 del 31 de mayo de 2021.			Resolución No. 132-GADMCJS-2021
			1Aprobar el orden del día sin ninguna observación.			Resolución No. 133-GADMCJS-2021
			2Aprobar el acta No. Ciento catorce (114) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves diez de junio de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 134-GADMCJS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 115 del 17 de junio de 2021	Acta No. 115 del 17 de junio de 2021	3Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla para circular en el espacio público del cantón La Joya de Los Sachas, de conformidad con el proyecto remitido por la Comisión de Legislación.	Acta No. 115 del 17 de junio de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 135-GADMCJS-2021
			4Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 021-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021 del 11 de junio de 2021.			Resolución No. 136-GADMCJS-2021

1Aprobar el orden del día insertando como noveno numeral el punto que	
dirá: "Tratar y resolver el pedido de los dirigentes de la zona 5 y 6"; y, el	
punto clausura pasará a ser el décimo numeral del orden del día;	
consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma:	
1 Aprobación del orden del día. 2 Aprobación del acta No. Ciento quince	
(115) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves diecisiete	
de junio de 2021. 3 Recepción en comisión general a los señores directivos	
de las operadoras de transporte: Monseñor Alejandro Lavaca, Jivino Verde	
y Ruta Sachense. 4 Conocimiento y aprobación en primera instancia del	
proyecto de ordenanza de la Lotización La Joya. 5 Conocimiento y	
resolución sobre el contenido del informe jurídico No. 199-DGAJ-GADMCJS-	
2021 remitido por el Dr. Mauricio Calahorrano Silva, mediante el cual	Resolución No. 137-GADMCJS-202
recomienda la derogatoria de la Ordenanza que regula el uso y ocupación	RESOLUCION NO. 137-GADIVICJS-202
del suelo para la protección ambiental del cantón la Joya de Los Sachas. 6	
Conocimiento y aprobación en primera instancia de la reforma de	
suplementos de ingresos corrientes y de capital a la Ordenanza	
presupuestaria del ejercicio fiscal 2021. 7 Conocimiento de los traspasos	
de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución	
administrativa No. 022-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021. 8 Conocimiento de	
los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante	
resolución administrativa No. 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021. 9 Tratar	
y resolver el pedido de los dirigentes de la zona 5 y 6". 10 Clausura.	
y resolver el pedido de los diligentes de la zona 5 y o . 20. Cidasara.	
2Aprobar el acta No. Ciento quince (115) correspondiente a la sesión	
ordinaria realizada el día jueves diecisiete de junio de 2021, sin ninguna	Resolución No. 138-GADMCJS-202
observación.	NESOIGEON NO. 150 GADINESS 202
1,- Por unanimidad, dejar pendiente la resolución definitiva hasta cuando	
se cuente con el informe técnico, el mismo que deberá ser analizado	_ , ,,
conjuntamente con los señores dirigentes de las operadoras de transporte.	Resolución No. 139-GADMCJS-202
2,-Por unanimidad, acoger el pedido realizado por los señores dirigentes de	
las operadoras de transporte Jivino Verde, Alejandro Lavaca y Ruta	
Sachense, y dejar sin efecto el artículo tres de la resolución 070-GAMCIS-	
2021 adoptada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día	
jueves 15 de abril de 2021, la misma que en su texto dice; "ARTÍCULO TRES	
Por unanimidad, aprobar que los buses de transporte interprovincial que	Resolución No. 139-GADMCJS-202
no tengan origen y destino desde el cantón la Joya de Los Sachas, al pasar	Nesolución No. 133 di Divicio 202
por el corredor vial de la avenida Fundadores de la ciudad La Joya de Los	
Sachas, tendrán una parada de máximo cinco (05) minutos para el ascenso	
o descenso de los pasajeros que utilicen esas unidades de transporte".	
3,- Recomendar que a través de Secretaría General se notifique con la	
presente resolución a los señores dirigentes de la unidades de transporte	
intracantonal e intraprovincial con domicilio en el cantón La Joya de Los	Resolución No. 139-GADMCJS-202
Sachas al señor Comisario Municipal y a la Jefe de la Unidad de Transporte	
Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón La Joya de Los Sachas.	

			4,-Encargar a la Jefe de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial del cantón La Joya de Los Sachas, la socialización del contenido del artículo 2 de la presente resolución con los dirigentes de las operadoras de transporte interprovincial de pasajeros que sirven por el corredor vial de la Avenida Fundadores y que no tengan origen y destino desde y hacia la ciudad La Joya de Los Sachas. 1Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza			Resolución No. 139-GADMCJS-2021
			mediante el cual se aprueba la Urbanización denominada "Lotización La Joya". 2Disponer que se remita el proyecto para conocimiento y análisis de la comisión de Legislación quienes deberán presentar su informe previo al conocimiento en segundo debate.			Resolución No. 140-GADMCJS-2021 Resolución No. 140-GADMCJS-2021
Sesión ordinaria	Acta No. 116 del 24 de junio de 2021	Acta No. 116 del 24 de junio de 2021	Por unanimidad, dejar pendiente la resolución sobre el contenido del informe jurídico No. 199-DGAI-GADMCJS-2021 remitido por el Dr. Mauricio Calahorrano Silva, mediante el cual recomienda la derogatoria de la Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo para la protección ambiental del cantón la Joya de Los Sachas, hasta cuando se cuente con el informe de la comisión de Ambiente del Concejo Municipal.	Acta No. 116 del 24 de junio de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 141-GADMCJS-2021
			2Disponer que el informe jurídico No. 199-DGAJ-GADMCJS-2021 remitido por el Dr. Mauricio Calahorrano Silva, mediante el cual recomienda la derogatoria de la Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo para la protección ambiental del cantón la Joya de Los Sachas, sea remitido a la comisión de Ambiente del Concejo Municipal para su análisis y emisión del informe previo a que vuelva a ser conocido por el Concejo Municipal.			Resolución No. 141-GADMCJS-2021
			1,- Por unanimidad, dejar pendiente el tratamiento del proyecto de la reforma de suplementos de ingresos corrientes y de capital a la Ordenanza presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 para que sea tratado en la sesión extraordinaria que se realizará el día martes 29 de junio del 2021 a las 14H00, sesión para la cual se deberá llamar al profesional responsable de la elaboración de los términos de referencia.			Resolución No. 142-GADMCJS-2021
			2,-Auto convocarse para la sesión extraordinaria que se efectuará el día mar6yes 29 de junio de 2021 a las 14H00, con la finalidad de tratar en primera instancia de la reforma de suplementos de ingresos corrientes y de capital a la Ordenanza presupuestaria del ejercicio fiscal 2021.			Resolución No. 142-GADMCJS-2021
			1Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 022-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021 del 21 de junio de 2021.			Resolución No. 143-GADMCJS-2021
			Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2021 del 18 de junio de 2021.			Resolución No. 144-GADMCJS-2021

	procederá a realizar una evaluación de los Directores Departamentales y en	
	6La máxima autoridad ejecutiva, acogiendo el pedido ciudadano y el exhorto del Concejo Municipal, hasta el 15 de julio del presente año	
	5,-Exhortar a la máxima autoridad para que acoja el pedido ciudadano y en forma inmediata realice una evaluación de los directores departamentales y de ser el caso, separar de sus cargos a quienes no hayan cumplido con las expectativas en el ejercicio de sus funciones.	Resolución No. 145-GADMCJS-202
	4Acogiendo el pedido de los dirigentes de los barrios del cantón y de la zona 5 y 6, establecer que a partir de la presente fecha, el estudio de mercado para los procesos de contratación, deberán realizarse a través de la Jefatura de Compras Públicas, quienes deberán trabajar en equipo y en forma coordinada con los responsables de las áreas requirentes.	Resolución No. 145-GADMCJS-202
	3Designar de parte del señor Alcalde, a la Ingeniera Civil Tatiana Cedeño como su delegada para coordinar las acciones a seguir para el cumplimiento de los acuerdos.	Resolución No. 145-GADMCJS-202
	2Designar al señor Vicealcalde del cantón don Hoover Amado Álvarez Guerrero, como delegado del Concejo Municipal para coordinar las acciones a seguir para el cumplimiento de los acuerdos.	Resolución No. 145-GADMCJS-202
	1Por unanimidad, ratificar todos los compromisos adquiridos con la dirigencia de los barrios y de la zona 5 y 6 mediante el acta suscrita luego de la reunión mantenida el día miércoles 23 de los corrientes en el salón auditórium de la municipalidad.	Resolución No. 145-GADMCJS-20.

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.